

Plan de Mejora

Curso 2024-2025



IES MÁXIMO LAGUNA

PROLONGACIÓN C/ GLORIA, S/N
13730 STA CRUZ DE MUDELA (C.REAL)

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS, PROPUESTAS Y ACTUACIONES

3. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO

1. INTRODUCCIÓN.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 121.2 ter. la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como en la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, el Proyecto Educativo incorporará un Plan de Mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Nuestro objetivo principal es proporcionar una educación de calidad en todos los niveles, trabajando para mejorar los resultados académicos, reducir el abandono escolar temprano y aumentar la tasa de titulación. Además buscamos asegurar la igualdad al acceso a los contenidos del currículo mediante metodologías, programas, apoyos específicos, con la calidad y la equidad como referentes. Esto implica un esfuerzo conjunto en el que es esencial la participación activad del alumnado, las familias, la administración y todo nuestro entorno.

La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos del centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos resultantes del proceso de autoevaluación previo.

La elaboración de este Plan de Mejora se elabora a partir de los siguientes documentos:

1. Los objetivos prioritarios del Proyecto Educativo de Centro.
2. Memoria del curso 2023-2024.
3. Evaluación interna y externa del curso 23-24.
4. Objetivos prioritarios de la PGA para el curso 25-26.

1. MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DE NUESTRO ALUMNADO. OBJETIVOS Y PROPUESTAS:

En la Programación General Anual del presente curso escolar 2024-25, y dentro del ámbito perteneciente al proceso de Enseñanza-Aprendizaje, se establecen tres objetivos (expuestos

más abajo junto a las diferentes acciones a llevar a cabo para su consecución) que redundan en la mejora de los resultados académicos de nuestro alumnado.

ÁMBITO A.- Con respecto al proceso de Enseñanza-Aprendizaje y atención a la diversidad

1. Promover estrategias de éxito educativo en el centro:

1.1. Continuar con el **programa de Éxito Educativo** de la JCCM: TITULA-S:

- Poner en marcha estrategias que favorecen la inclusión educativa del alumnado.
- Usar las medidas metodológicas idóneas que se adapten a la diversidad del alumnado para contribuir al abandono escolar temprano.
- Fomentar la docencia compartida desde el aula de referencia con el desarrollo del trabajo coordinado y colaborativo de todo el profesorado como la mejor herramienta para el éxito escolar y la prevención del fracaso y abandono educativo temprano: Una profesora del programa titula-s que comparte la docencia en las aulas de 1º y 2º ESO para mejorar la competencia lingüística del alumnado.
- Seguimiento de alumnado que presente dificultades por parte del tutor/a, profesora titula-s, orientación.

1.2. Reforzar la figura del PT para compartir docencia en las aulas de 1º y 2º ESO para mejorar la competencia matemática del alumnado. En algunos casos excepcionales, el PT saldrá del aula con ciertos alumnos que lo requieran.

1.3. Potenciar el esfuerzo, fuerza de voluntad y la motivación como principios fundamentales para el desarrollo personal, contribuyendo a su éxito escolar.

Trabajar desde las tutorías y desde las distintas materias dando una orientación vocacional, académica y profesional de tal manera que el alumnado vea un sentido a lo que está haciendo.

1.4. Potenciar la calidad de la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos, contribuyendo a su éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas:

Plan de pendientes y de repetidores: seguimiento por los departamentos didácticos.

1.5. Buscar y asegurar el bienestar emocional de todo el alumnado. Trabajar inteligencia emocional y en valores.

1.6. Potenciar la formación del profesorado en metodologías activas que dan cabida al aprendizaje cooperativo y trabajo por proyectos y que aborde eficazmente la diversidad del alumnado. Formación en marco DUA.

Trabajar interdepartamentalmente y crear proyectos. Realizar reuniones entre departamentos didácticos para abordar proyectos comunes que ayuden a la motivación de alumnado y encuentren sentido a lo que están aprendiendo.

1.7. Llevar un seguimiento periódico y continuo del alumnado.

Publicar (sobre todo en 1º y 2º ESO) de manera obligatoria en el educamosclm, fechas de exámenes, tareas, proyectos, y las calificaciones.

Potenciar el uso de la agenda, especialmente en los cursos inferiores, para fomentar la organización, planificación y trabajo del alumnado.

Elaborar un diario de aprendizaje o Portfolio, que invite a la reflexión de su propio aprendizaje.

2. Considerar la atención a la diversidad como un pilar fundamental para el éxito escolar

-Revisar y actualizar el Plan de Atención a la Diversidad, velando para que las actuaciones con el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo estén explícitas en las Programaciones Didácticas

-Aplicar de forma coordinada las medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad: adaptaciones del currículo, programas de Diversificación, material adaptado para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, metodología DUA.

-Aplicar de manera planificada y coordinada el Plan de Pendientes para llegar a todo el alumnado y evitar el fracaso escolar.

-Difusión a los distintos sectores de la comunidad educativa las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad, recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad.

-Explicación de dichas medidas en la CCP y reuniones de tutores/as; así como en las reuniones con las familias.

-Aplicar criterios pedagógicos para realizar los agrupamientos, distribuyendo al alumnado NEAE entre todos los grupos, para que sean lo más heterogéneos posible.

-Implementación de todas las medidas encaminadas a favorecer la acogida de nuevo alumnado en el centro establecidas en un Plan de Adaptación y Acogida Escolar.

3. Promover la mejora del rendimiento académico a través de Proyectos y Programas del centro.

PLAN DIGITAL DE CENTRO. ENTORNO EDUCAMOS CLM. (Plan Digital de Centro) PLAN DE FORMACIÓN

Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la totalidad del profesorado:

Uso **total de la plataforma educamosclm.**: - Seguimiento educativo (planificación semanal, seguimiento del alumnado, comunicaciones con familias y alumnos). -Entorno de aprendizaje

(aulas virtuales); -Gestión educativa (delphos); Entorno colaborativo (equipos, chat...); Office 365; Correo Outlook.

Uso de **Paneles Digitales y creación de recursos**.

Uso de la **Firma Electrónica de Personal docente** para la firma de documentos (actas de departamento, justificación de ausencias,...)

Configuración de un servidor de impresión para imprimir remotamente y así controlar el gasto del papel.

Digitalización de documentos generales del centro (tales como Documento de Justificación de Ausencias, Partes de Amonestación, Documento de Actividades Extraescolares) en un formato PDF editable.

PDC: 1. Cumplimentación de los cuestionarios de competencia digital docente del profesorado: de acuerdo con la orden 178/2022, por la que se regula la elaboración del pdc, el plan digital de centro debe contener los datos actualizados de la competencia digital docente al comienzo del curso

2. APROBACIÓN DEL PDC COMO DOCUMENTO ADJUNTO DE LA PGA: de acuerdo con la Orden 178/2022, por la que se regula la elaboración del PDC.

3. PUBLICACIÓN DEL PDC EN LA WEB DEL IES: y envío del enlace al asesor digital de zona

DESARROLLO PLAN DE FORMACIÓN CURSO 24-25:

Grupos de Trabajo: Marco DUA

Formación: Además de continuar con la línea del curso pasado de formar al profesorado del centro el empleo de la firma electrónica para su uso en las actas digitales de los departamentos didácticos,

Manejo del uso y funciones de las pizarras interactivas.

Primeros auxilios y uso del desfibrilador.

PLAN ESTRATÉGICO DE COMPRENSIÓN LECTORA Y FOMENTO DE LA LECTURA.

- Fomentar el uso de leemosclm (préstamo de libros electrónicos) entre la comunidad educativa.

El profesorado, el alumnado y las familias tendrán acceso a esta plataforma de contenidos unificados en la que podrán disfrutar de campañas personalizadas para darle movilidad al contenido y generar interés a los alumnos. Gracias a su plataforma vinculada, Plan Lector, los docentes pueden crear actividades relacionadas con los títulos que elijan y enriquecer la lectura con la información que consideren oportuna. Así mismo, podrán llevar a cabo un seguimiento del proceso lector, mediante estadísticas en tiempo real de cada estudiante, fomentar la participación y el debate en foros, etc.

- Abiesweb Castilla-La Mancha. Se utiliza para la gestión de fondos y de todos los recursos de las bibliotecas escolares de los centros no universitarios. Revisar y actualizar.

- Creación de una COMISIÓN DEL PLAN DE LECTURA DE CENTRO (artículo 5, orden 169/22 de Planes de Lectura de Centro): Responsables del PLC: Jefa de departamento de LCL en colaboración con la responsable de biblioteca.; Coordinación con equipo directivo;

Coordinación con representantes: presidenta del AMPA, responsable de administración;
Participación del profesorado por medio de los departamentos

- REDACCIÓN DEL PLAN DE LECTURA: Jefa de departamento de LCL.

- INTRODUCCIÓN DEL PLAN DE LECTURA EN ACTIVIDADES DEL CENTRO
propuestas por los distintos departamentos didácticos. Fomentar la lectura, talleres de lectura y escritura.

-PUBLICACIÓN DEL PLAN DE LECTURA EN LA WEB DEL IES

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

La buena convivencia es prioritaria en nuestro centro.

Crear de **manera inclusiva y participativa las normas de aula**: identificar problema/necesidad; objetivo que queremos alcanzar; establecer la norma; señalar las consecuencias de su incumplimiento.

Se crea un **protocolo ante actuaciones disruptivas** que consista en aunar criterios y establecer buenas prácticas docentes, que favorezcan la coordinación de actuación y la aplicación de medidas tanto preventivas como de intervención ante las situaciones de disrupción que se den en el aula.

Propiciar la **participación del alumnado en la vida del centro**. Participar en la organización de juegos en el recreo, talleres de ajedrez/ping pong/mejora en la adquisición de conocimientos...

La Comisión de Convivencia formada por representantes de cada sector:

- directora
- jefa de estudios
- 1 docente
- 1 alumno
- 1 representante familias
- 1 representante de Personal de Servicios

El **plan de igualdad y convivencia** redactado el curso 22-23 por la Jefa de Estudios y responsable de Bienestar, será revisado y actualizado este curso por la Responsable de Igualdad y el Responsable de Bienestar. Se diseñan un número importante de actividades y talleres para propiciar un **ambiente en igualdad** de género en el alumnado así como favorecer la reducción de estereotipos.

Desde las programaciones didácticas de los Departamentos, se aportarán actuaciones para el desarrollo de la igualdad y resolución pacífica de conflictos.

Desde el centro con la colaboración del Departamento de Orientación se desarrollarán diferentes talleres/charlas y formación en igualdad:

Fundación Conciliados: Talleres para 1º y 2º de ESO de Masculinidades igualitarias "Aventura en la Biblioteca.

Talleres para 3º de ESO de Educación afectivo-sexual "Diversiaventura".

Talleres para 4º de ESO de Orientación Profesional sin estereotipos sexistas. "La Ruleta de las Profesiones".

Punto Omega: Talleres sobre educación afectivo-sexual para 3ºESO.

Programa Tu Cuentas: Talleres de acoso y ciberacoso para 1º y 2º ESO.

Plan Director de la Guardia Civil: Talleres de Acoso y Ciberacoso para 1º y 2ºESO.

Teatro Narea. Talleres contra la adicción con y sin sustancias para 4ºde ESO.

PROYECTO DE INNOVACIÓN

DESARROLLO STEAM CURSO 24-25:

Con este proyecto, se pretende:

a. **Mejorar las competencias Steam- orientado al desarrollo de la radio** en el centro (resolución de problemas, síntesis, análisis, trabajo en equipo, etc) **y desarrollar objetivos de Desarrollo Sostenible** con la formación y creación de un Vivero en el centro. b. Contribuir a un cambio metodológico. c. Desarrollar las competencias personales. Los alumnos y alumnas potenciarán su iniciativa, creatividad, autonomía, pensamiento crítico y habilidades tecnológicas que les ayude a afrontar su desarrollo personal en libertad de pensamiento y contribuyendo a la formación de ciudadanos y ciudadanas que aprendan a gestionar la tecnología. d. Trabajar la igualdad entre géneros a través de la equidad y el bienestar de las alumnas y llevar la perspectiva de género a las aulas de diversas formas, a través del reparto igualitario de roles, la eliminación de estereotipos ligados a las profesiones asociadas a Steam, la creación de espacios que permitan el desarrollo igualitario de niños y niñas. e. Mejorar la atención a la diversidad en el alumnado a través de los cambios metodológicos establecidos en el aula.

PROYECTO BILINGÜE

DESARROLLO BILINGÜE CURSO 24-25

Con el Proyecto Bilingüe, se persiguen los siguientes objetivos:

- Crear cultura bilingüe: actuaciones del alumnado en festivales o graduaciones del centro.
- Aumentar actividades de inmersión lingüística: Campamento Bilingüe en Cazorla con 2ºESO y fomentar una inmersión con un Programa de Inmersión en Inglaterra principalmente para el alumnado bilingüe.
- Presentar un proyecto K120 de acreditación ERASMUS.
- Levar a cabo proyectos por la plataforma etwinning.
- Incorporar actividades complementarias dentro del centro en el que participen diferentes departamentos bilingües y en colaboración con el colegio bilingüe de la localidad.
- Desarrollar "English Corner", con exposición de trabajos y difusión de novedades del Proyecto Bilingüe
- Exposición en el centro de material bilingüe realizado por los alumnos.
- Preparación de unidades bilingües por parte del profesorado de las materias DNL, y revisión por parte de la coordinadora bilingüe previamente a su aplicación en el aula.
- Actualizar la planificación de las materias bilingües y desarrollar actividades digitales y competenciales en las materias bilingües (Grupo de Trabajo de Transformación Digital Docente en el IES Máximo Laguna: herramientas digitales y unidades CLIL).

PROYECTO SALUDABLE

DESARROLLO SALUDABLE CURSO 24-25

El objetivo de este proyecto es facilitar el acceso de nuestros alumnos y del resto de la comunidad educativa a una formación más amplia en materia de alimentación saludable, higiene y primeros auxilios, formación deportivo-recreativa, uso activo del tiempo de ocio. Se llevarán a cabo actividades englobadas en los diferentes programas: -educación deportiva, -descansos activos, -hábitos saludables, -desplazamiento activo al centro, - deporte en familia, -recreos con actividad física, -actividades físico-deportivas complementarias, -actividades físico-deportivas extraescolares, - uso de las tecnologías de la Información y comunicación.

Este curso académico 24-25, no se ha renovado de manera oficial el proyecto ya que estamos en el diseño de uno nuevo para actualizarlo. Según la normativa para poder presentar un nuevo proyecto, hay que estar dos cursos sin poder presentarlo, por lo tanto no se podrá presentar uno nuevo durante los cursos 25-26, 26-27.

Aún así seguimos siendo un CENTRO SALUDABLE, y seguiremos trabajando en los objetivos diseñados en nuestro proyecto.

PROYECTO DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

DESARROLLO EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL CURSO 24-25:

Concienciar al alumnado y resto de comunidad educativa en materia de educación medioambiental, con el fin de mejorar sus actuaciones cotidianas frente a la vida en asuntos de aprovechamiento energético adecuado, limpieza en lugares públicos y correcta separación de residuos para su reciclaje.

Participación en el portal GENERACIÓN ECO y ECOVIDRIO.

2. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO.

Ámbito B: Participación, absentismo escolar, convivencia e igualdad.

1. Mejorar el plan de convivencia e implementar medidas para la reducción de situaciones conflictivas y disruptivas.

-Crear de manera inclusiva y participativa las normas de aula: identificar problema/necesidad; objetivo que queremos alcanzar; establecer la norma; señalar las consecuencias de su incumplimiento.

-Continuar con el protocolo ante actuaciones disruptivas que consista en aunar criterios y establecer buenas prácticas docentes, que favorezcan la coordinación de actuación y la aplicación de medidas tanto preventivas como de intervención ante las situaciones de disrupción que se den en el aula.

-Mejorar el método de acogida del alumnado a principio de curso. Crear figuras de alumno ayudante y tutor.

-Revisar y actualizar el plan de mediación entre iguales.

-Propiciar un ambiente en igualdad de género en el alumnado así como favorecer la reducción de estereotipos.

- Introducir en la tutoría la enseñanza de métodos no violentos para la resolución de conflictos, para impulsar la igualdad.
- Celebrar fechas señaladas con actividades a nivel centro
- Propiciar la participación del alumnado en la vida del centro. Participar en la organización de juegos en el recreo, talleres de ajedrez/ping pong/mejora en la adquisición de conocimientos...
- Dar a conocer a toda la comunidad educativa las normas recogidas en el Reglamento del centro y medidas sancionadoras. Fomentar la reflexión para la elaboración conjunta de medidas correctoras con un enfoque educativo y reformador.
- Mantener y mejorar la comunicación con las familias. Afianzar el uso de EducamosCLM y ofrecer formación a aquellas familias que lo desconocen.

2. Prevenir, intervenir y realizar seguimiento del absentismo escolar.

- Concienciación a las familias de la importancia de la educación, como medida preventiva del absentismo escolar.
- Seguimiento semanal de faltas de asistencia del alumnado; conocer causas; informar a las familias y pedir justificación.
- Información sobre las repercusiones del absentismo tanto a nivel académico como legal.
- Realizar acuerdos de colaboración con la Policía local y Guardia Civil en las labores de control de absentismo así como también charlas formativas al alumnado. (comisión de absentismo a nivel local)
- Realizar acuerdos de colaboración con Educadora Social y establecer actuaciones conjuntas.

3. Mejorar la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje en el tránsito del alumnado de primaria a secundaria con la recogida de información, informes...
- Continuar y mejorar el plan de acogida de los alumnos de 6º primaria. Organización de puertas abiertas para alumnos y familias en el período de admisión del alumnado. Preparar actividades y talleres desde los distintos departamentos para los alumnos de 6º.
- Realizar acciones conjuntas con los colegios: olimpiadas escolares, talleres bilingües...

Desarrollo del Plan de Coordinación entre centros (dentro del PTEE) mediante:

- Elaboración de calendario de reuniones.
- Creación de las comisiones de trabajo para las distintas materias.
- Programación de objetivos y actividades comunes.
- Elaboración de documentos comunes.
- Metodología y seguimiento.

Colaborar con el AMPA en cualquier actividad que tenga lugar en el centro. Comunicación directa y acuerdos de fechas, actividades, talleres...

- Fomentar el voluntariado de padres y madres con conocimientos específicos para la impartición de cursos o talleres, o cualquier mejora en el centro (implantación de un huerto) así como también de alumnos para actividades de voluntariado que ayuden al rendimiento académico de alumnos que lo necesiten u otro tipo de formación ya sea baile, ajedrez...
- Realizar acuerdos de colaboración con el Ayuntamiento, Centro de Salud y Biblioteca en los planes y programas educativos que desarrolle para los centros de enseñanza.
- Participar de manera activa con el Consejo Escolar Municipal, estableciendo un horario de reuniones desde el inicio de curso.
- Seguir en contacto con organizaciones tales como el Centro de la Mujer, Punto Omega, Guardia Civil, Ejército para charlas y talleres.
- Mantener una comunicación fluida y eficaz con la Administración educativa como pilar de apoyo.

-Realizar el paso de documentación de la forma establecida usando las firmas electrónicas.

4. Continuar la coordinación y relación con las familias

4.1. Procedimientos de comunicación con las familias:

Reuniones puntuales

Reunión de información inicial al término de la evaluación inicial

Reuniones trimestrales y entrega de calificaciones

Reunión final de curso

4.2. Procedimientos de comunicación con el entorno:

Reunión de información inicial del Consejo Escolar

Reuniones trimestrales del Consejo Escolar

Reunión final de curso del Consejo Escolar: conclusiones y propuestas de mejora para el curso siguiente

4.3. Procedimientos de información de las familias:

1. Educamosclm

a) Intercambio de información a las familias sobre la evolución del alumno/a

b) Planes de trabajo de las diferentes materias

c) Boletines de calificaciones y consejo orientador

2. Web del IES:

a) Apartado secretaría: documentación e instrucciones de procedimientos administrativos

b) Apartado departamentos: información de materias optativas, programaciones departamentos, recuperación de trimestres y materias pendientes

c) Horario de atención a familias por parte del profesorado

3. Agenda Escolar: comunicaciones puntuales firmadas por la familia

4. Redes sociales del centro; para dar mayor difusión. Facebook e Instagram.

3. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DEL CENTRO.

3.1. EVALUACIÓN INTERNA

1) En la **evaluación de los procesos de Enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente**, al término de la 1ª y 2ª evaluación los departamentos desarrollan el procedimiento de evaluación de la práctica docente de dos maneras diferentes: una a modo individual por medio de un cuestionario para evaluar su práctica docente y evaluación y otra a nivel de departamento en el que hacen un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados e incluyen propuestas de mejora. En las memorias finales, hacen un análisis de los resultados obtenidos en convocatoria final y ordinaria.

2) En la **encuesta de evaluación interna** se realizó por la plataforma educamosclm. La encuesta ha sido contestada por 37 profesores. Se evaluó el ámbito I y ámbito III. En general, el grado de cumplimiento en cada uno de los ítems evaluados superó el 80% con la opinión "muy adecuado/siempre" ;
La evaluación interna también se pidió a las familias por el mismo sistema, y sólo 7 familias contestaron. Sus respuestas fueron positivas pero hubiera sido necesario un número más elevado para tener una visión más amplia.

3) En las **propuestas de mejora para el centro por parte de los departamentos didácticos**:
Revisión regular de los materiales audiovisuales en cada aula por parte del profesorado, ser más rigurosos con el control de las salidas al pasillo realizadas por los alumnos en los cambios de clase. Cerrar puertas y apagar luces.

Habilitar un lugar de juegos de mesa para los recreos que no sea la biblioteca.

Habilitar un salón de actos.

Mejorar el servicio de cafetería.

Ser más estrictos en el control de los pasillos durante los recreos, ser rigurosos en el cumplimiento de las guardias de recreo, un aula de guardia permanente para alumnos disruptivos.

Crear la figura del alumno ayudante para los alumnos de 1º ESO.

Control exhaustivo de las hojas de seguimiento o darle formato digital.

Respetar la tarea de guardia y no sacar al alumnado al patio cuando hay tareas encomendadas.

Uso responsable y temporal de los paneles para exponer trabajos.

Realizar una distribución de las evaluaciones ajustadas a periodos lectivos como se ha hecho durante este curso, pero valorando también cómo pueden afectar los diferentes puentes o vacaciones.

Desacuerdo sobre la nueva distribución del periodo ordinario y extraordinario, mostrar desacuerdo en la distribución de materias del plan de estudios del centro para el curso 2024-25 en 4ºESO. Consideran que la distribución planteada limita al alumnado que tenga dudas sobre la elección de la opción de bachillerato. Además, perjudica al departamento de Biología y Geología reduciendo el número de alumnos/as que puedan cursar sus materias.

Realizar una distribución equilibrada de las actividades extraescolares, evitando acumulación en periodos de tiempo reducidos, con el mismo grupo de alumnos, previas a periodos de

evaluación... , Revisar el NCOF de forma meditada, evitando normas que sabemos, a priori, que no se van a cumplir, Más medios informáticos, sobre todo en los carros de ordenadores. Pedir al Ayuntamiento de la localidad, para que instalen más pérgolas en la explanada del centro, Dotación de pantallas a los talleres y aulas de tecnología o en su defecto dotación de pantallas de proyección adecuadas.

Mejora de la instalación eléctrica de alimentación de los ordenadores.

Reducción de número de alumnos en las optativas como robótica e informática (doble de grupos), Poner en funcionamiento la fuente de agua de la sala de profesores o dota a la misma de una fuente de agua (tipo aquaservice).

Mejorar material deportivo.

Realizar una jornada de convivencia entre compañeros un sábado con alguna actividad tipo paintball o karts que incluya alguna dinámica de grupo y comida conjunta.

Arreglar la zona de detrás de la portería (invernadero), acondicionarla e incluso realizar algún proyecto de "huerto sostenible" con los alumnos.,

Arreglar los desconchones de la parquilla o poyete del patio para que los alumnos se puedan sentar sin arañarse las piernas ni jugar con los trozos de yeso o ladrillo rotos.

Pintar las líneas el aparcamiento techado.

Todo esto se tendrá en cuenta para ir mejorando a lo largo del curso.

3.2. EVALUACIÓN EXTERNA.

3.2.1. Resultados de la evaluación de diagnóstico de 2ºESO y propuestas de mejora.

3.2.2. Resultados de la EVAU.

Veintisiete alumnos/as se han presentado a la prueba ordinaria EVAU. De los 27 alumnos/as presentados/as, solo un alumnos suspende. La nota media general obtenida por el alumnado es de 6,86.

3.2.3. Resultados de la prueba B1 para alumnado bilingüe.

Once alumnos/as participaron en las pruebas B1, de los cuales cuatro han obtenido certificación. Hay alumnos/as que han aprobado la prueba pero al no conseguir la nota mínima que es un 6,5, no han obtenido el certificado B1.

Potenciar el programa bilingüe del centro.

4. PLAN DE EVALUACIÓN DE CENTRO PARA EL CURSO 24-25

3.1. EVALUACIÓN INTERNA

La orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Según el artículo 3 de la presente orden, la evaluación interna del centro tiene los siguientes

OBJETIVOS:

a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.

En el curso 23-14, se llevó a cabo la evaluación interna del ámbito I y ámbito III que también se llevará a cabo en este curso.

| ÁMBITO | TIEMPOS | RESPONSABLES |
|---|--|-------------------------------------|
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje. Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos. Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno. Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente. Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación. Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo. Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa. | CURSO 2023-24 CURSO 2024-25 CURSO 2025-26 CURSO 2026-27 | Miembros de la comunidad educativa |
| Ámbito III. Resultados escolares. Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado. Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico. | CURSO 2023-24 CURSO 2024-25 CURSO 2025-26 CURSO 2026-27 | Miembros de la comunidad educativa. |

Este curso 24-25, además se evaluará el ámbito II.

| | | |
|--|---------------|-------------------------------------|
| Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto. Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro. | CURSO 2025-26 | Miembros de la comunidad educativa. |
|--|---------------|-------------------------------------|

3.2. EVALUACIÓN EXTERNA.

3.2.1. Evaluación de diagnóstico de 2ºESO

Se llevará a cabo siguiendo instrucciones de la administración como el curso anterior.

3.2.2. Pruebas EVAU para alumnado de 2º Bachillerato

Se llevarán a cabo para alumnado que ha finalizado 2º de Bachillerato en convocatoria ordinaria los días 4, 5 y 6 de junio en el horario que fije la universidad de CLM.

El profesorado que imparte 2º Bachillerato asiste a las reuniones EVAU por teams para mantenerse informados y así orientar al alumnado para las pruebas.

3.2.3. Pruebas B1 para alumnado bilingüe.

Se llevará a cabo para todo el alumnado bilingüe según instrucciones.

Las pruebas se realizarán en una única convocatoria que tendrá lugar entre el 3 de febrero de 2025 y el 30 de abril de 2025. Estas pruebas serán comunes para todo el alumnado participante en las mismas, por lo que no será posible realizarlas en una fecha distinta a la establecida en la resolución.

Las pruebas escritas serán realizadas por el alumnado en el propio centro educativo donde esté matriculado, bajo la supervisión del profesorado del centro, especialista del idioma correspondiente, que la persona responsable de la dirección del mismo determine. Las fechas de realización de estas pruebas escritas serán las siguientes:

Inglés: 10 de marzo de 2025 a las 09:00 horas.

Las pruebas orales tendrán lugar en las propias escuelas oficiales de idiomas en la fecha y hora que éstas determinen conforme a sus posibilidades organizativas en el plazo mencionado anteriormente. Por ello, las fechas de las pruebas orales podrán ser anteriores a las de las pruebas escritas.

En los días de realización de las pruebas escritas, la persona responsable de la dirección de los centros educativos deberá garantizar el correcto desarrollo de las mismas, disponiendo los medios humanos, materiales y tecnológicos necesarios.